Publicado en 06700/México, D.F. el 01/12/2014

# [10 hermanos Ysita del Hoyo, acusan falsamente a Ignacio.](http://www.notasdeprensa.es)

## Con falsedad de declaraciones, 10 de los 14 hermanos Ysita del Hoyo, hicieron una acusación grotesca y mendaz ante la autoridad judicial morelense en contra de su hermano Ignacio.

 En el año 2003, Ignacio Ysita del Hoyo, viviendo en la Ciudad de México,  fue a pasar un fin de semana a su casa de Cuernavaca, Morelos, marcada con el número 79 (antes 165) de la calle de Alexander von Humboldt, cerca del centro de la ciudad. No había servicio de agua en la casa  de Humboldt  # 79 y el predial no había sido pagado en varios meses, por lo que existía una amenaza de embargo en contra de la propiedad de los hermanos Ysita del Hoyo y de su prima Teresa del Hoyo Cobián. El predio mencionado, lo recibieron mediante  legado de su abuela Ana Elena Algara Landero, los quince nietos, mismo que se  adjudicaron en el año de 1974, mediante escritura # 143,231 hecha por el Notario Tomás Lozano Molina del Distrito Federal. Ignacio Ysita del Hoyo, sacó unos objetos de su casa con la intención de subastarlos y pagar con el producto, el importe del adeudo fiscal del predio; pero finalmente cambió de idea, aconsejado por el propietario de la casa de subastas y no concursó ni uno solo de los objetos, que sacó de su propio domicilio en Cuernavaca y regresó todos las cosas a Humboldt # 79; sin embargo, los encargados de la casa no quisieron abrirle la puerta diciéndole que diez de los hermanos Ysita del Hoyo lo habían acusado de robo calificado, motivo por el que no le permitirían el acceso a la posesión. En realidad, había sido el mismo encargado de la propiedad, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, Humberto Flores Vargas y su esposa, quienes con  un falso testimonio, instruídos por diez de los hermanos Ysita del Hoyo, acusaron  a Ignacio Ysita del Hoyo de robo calificado, e iniciaron la Averiguación Previa SC/A/7967/03-11 ante la Procuraduradía General de Justicia del Estado de Morelos, Dirección de Averiguaciones Previas, Quinta Agencia, Turno Vespertino, que fue consignada ante el Juzgado Cuarto Penal en Atlacholoaya, Morelos , iniciándose la causa penal 95/04 en contra de Ignacio Ysita del Hoyo. Cabe hacer notar que Humberto Flores Vargas, el encargado de la vigilancia de la posesión y su esposa, mintieron en su declaración al afirmar ante autoridad, que la propiedad de Humboldt # 79 era parte de la Sucesión Testamenatria de Elena del Hoyo Algara, madre de Ignacio Ysita del Hoyo, esto fue  completamente un perjurio, ya que la posesión de Humboldt # 79 pertenece a los catorce hermanos Ysita del Hoyo y a su prima Teresa del Hoyo Cobián, desde el año de 1974  cuando se la adjudicaron y  hasta la fecha sigue siendo de su propiedad, según consta en la escritura 143,231 hecha ante el Notario Tomás Lozano Molina. La ficticia declaración del vigilante de la casa, Humberto Flores Vargas, fue ratificada por diez de los hermanos Ysita del Hoyo de nombres: Fernando, Francisco José, Manuel, María del Carmen, Elena, Carlos, Eduardo, Bernardo Benjamín, María de las Mercedes y María José. Durante dos años el acusado se presentó a firmar al Penal de Seguridad Media, ubicado en Atlacholoaya, Morelos, hasta que obtuvo su libertad, cuando la Autoridad morelense,  le concedió el Amparo y en sentencia final afirmó que Ignacio Ysita del Hoyo era uno de los copropietarios de la casa marcada con el # 79 de la casa de Humboldt, de su terreno, de su construcción y de todo lo que en ella se encontrara. La pena por robo calificado asciende a más de quince años de prisión,      ¿ tenían la intención Fernando, Francisco José, Manuel, María del Carmen, Elena, Carlos, Eduardo, Bernardo Benjamín, María de las Mercedes y María José, todos de apellidos Ysita del Hoyo, de mantener encarcelado a su hermano Ignacio para privarlo de su libertad y darle un escarmiento a su estilo?  ¿O más bien, pretendían privarle de los bienes hereditarios de su madre Elena del Hoyo Algara? Durante el proceso penal en múltiples ocasiones dejaron de presentarse varios de los hermanos Ysita del Hoyo acusadores  de Ignacio Ysita del Hoyo, al penal de Seguridad Media en Atlacholoaya, Morelos, pero siempre mandaban a algún representante  mediante escritura notarizada por el Notario Tomás Lozano Molina, quien aparentemente tiene algún interés en la Sucesión Testamentaria a bienes de Elena del Hoyo Algara.

**Datos de contacto:**

Ignacio Ysita del Hoyo

10 hermanos acusan falsamente a otro hermano/Interventor

5517708110

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/10-hermanos-ysita-del-hoyo-acusan-falsamente-a-ignacio](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Derecho



[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)